

RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B-C-D

Descripción	Es la renovación de la licencia con plazos vencidos. Cuando una licencia es de otra comuna y muestra irregularidades en licencia o no figura la información al día en la hoja de vida del conductor. La DTT le solicita a la municipalidad de origen envío de carpeta con antecedentes de otorgamiento de licencia.
Horario y Lugar	Dirección de Tránsito y Transporte Público. DEPARTAMENTO: Licencias de Conducir. ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 08:30 a 13:45 horas. DIRECCIÓN: Los Carrera N° 750 Coronel. TELÉFONO: 41-2407147. CORREO ELECTRÓNICO: licencias@coronel.cl.
Dirigido a ...	Todos los conductores que tengan la Licencia Clase B - C - D.
Requisitos	a) Tener Licencia de Conducir Clase B C o D. b) Aprobar un examen médico.
Documentos Necesarios	1) Licencia de Conducir que se renueva. 2) Certificado de Antecedentes del Conductor (trámite que se hace internamente en el Departamento de Licencias de Conducir). 3) Declaración Jurada Simple.
Costo	Licencia: 40% de UTM. - Fotografía: 2 % de UTM. - Certificado de Antecedentes.
Duración del trámite	Con todos los requisitos y documentos exigidos: 1 día.
Unidad Responsable	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
Archivo Asociado 1	
Archivo Asociado 2	
Archivo Asociado 3	
Trámite en Línea	No